GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CONCEPCIÓN

"Una Gobernacion decente con servicio eficiente"

Carlos A. López c/ Brasil Telefax: (0595-331) 242207 · 242718 · 242957 Concepción - Paraguay

RESOLUCIÓN N° 142 /2023

Concepción, 24 de marzo de 2023

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 3/2023, "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS Y CAMARAS".

VISTO

La solicitud realizada por la Secretaría de Obras Públicas del Gobierno Departamental de Concepción Según Memorandum N° 01/2023 para la Adquisición de Cubiertas y Cámaras para vehículos y maquinarias de la Gobernación de Concepción y;

CONSIDERANDO

Que se impone la realización de una Licitación por Concurso de Ofertas para la Adquisición de Cubiertas y Cámaras.

Que la ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" dispone en forma que las Licitaciones deberán ser convocadas por Resolución de la máxima autoridad de la Institución.

POR TANTO Y EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

LA GOBERNADORA DEL DEPARTAMENTO DE CONCEPCION

RESUELVE:

ARTICULO 1)- Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones y demás documentos del Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 3/2023, "Adquisición de cubiertas y cámaras".

ARTICULO 2) - Autorizar el Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 3/2023, "Adquisición de cubiertas y cámaras".

ARTICULO 3) - Establecer que dicho Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas sea financiado con fondos previstos en el Rubro 392 FF. 10 (Recursos del tesoro) del Presupuesto General de la Nación, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023.

ARTICULO 4) -Disponer que el Pliego de Bases y Condiciones, podrán ser retirados de las oficinas de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación de Concepción, sito en la calle Carlos Antonio López e/ Brasil y Julio B. Otaño o los interesados podrán acceder al mismo a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).

ARTICULO 5)- Disponer que el Sobre conteniendo la Oferta sea recepcionado, en la dirección establecida en el Art. 4 de la presente Resolución.

ARTICULO 6)- Establecer que no podrán presentar propuestas o celebrar contratos las personas físicas o jurídicas que se encuentren en alguno de los supuestos de prohibición señalados en el Articulo Nº 40 de la Ley N 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

ARTICULO 7)- Establecer que la evaluación a ser realizada por el Comité de Evaluación deberá ajustarse a la Ley Nº 2051/03, al Decreto Reglamentario y a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones del Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 3/2023, "Adquisición de cubiertas y cámaras.

ARTICULO 8)- Establecer que el Comité de Evaluación, envíe su informe con la recomendación correspondiente a la Gobernadora, que procederá conforme al Pliego.

ARTICULO 9)- Autorizar al responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación de Concepción, a introducir en el Pliego de Bases y Condiciones aprobado por el Art. 1 de la presente Resolución, las modificaciones que fueren necesarias con el debido acatamiento de las disposiciones legales vigentes en materia de Contrataciones Públicas.

ARTICULO 10)- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

ABG. IGNACIO M. ROMERO QUEVEDO.
Secretario General

ESC. ZULMA GENARA DOMÍNGUEZ DE CAZAL
Gobernadora

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CONCEPCIÓN
" Una Gobernacion Decente con Servicio Eficiente"
Carlos A. López c/ Brasil Telefax: (0595-331) 242207 · 242718 · 242957Concepción - Paraguay

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MEMORANDUM Nº1/2023

A: **Esc. Zulma Domínguez**
Gobernadora de Concepción.

C.C: **Lic. Rodrigo Martínez**
Director de UOC

DE: **Víctor Antonio Recalde**
Secretario de Obras Públicas

Victor A. Recalde V.
SECRETARIO DE OBRAS

FECHA: 13/03/2022

OBJETO: SOLICITAR LLAMADO A LICITACION PARA LA ADQUISICION DE CUBIERTAS.

Me dirijo a Ud. a en mi carácter de Secretario de Obras Públicas, a Objeto de solicitar **LLAMADO A LICITACION PARA LA ADQUISICION DE CUBIERTAS,** para maquinarias viales y vehículo de movilidad del Gobierno Departamental. Para la compra de las siguientes cubiertas que se detallan característica en el cuadro.

	DESCRIPCION	CANT.	VEHICULO
1	CUB.17.5-25 PN 12 G2/L2 S/C DE 12T	4	MONTON.JOHN DEERE Y PALA
2	CAMARA 17.5-25	4	MONTON.JOHN DEERE Y PALA
3	CUB.18.4X34 TM95 DE 10 TELAS	2	TRACTOR VALTRA
4	CAMARA 18.4X34	2	TRACTOR VALTRA
5	CUB. 315/80R22.5 LISA 18PR 154/151 M	8	VOLQUETE SINOTRUCK
6	CUB. 315/80R22.5 18PR 154/151M	18	VOLQUETE SINOTRUCK
7	CUB. 275/80R22.5 LISA	2	VOLQUETE VOLVO
8	CUB. 215/75R17.5 FR85 LISA 126/125 M	10	MINIBUS AGRALE
9	CUB. 8.25/16 LT /CAMARA Y CAMISA SP160 14 PR	6	CAMION JAC
10	CUB. 265/60R18 ATR 110H	8	CHEVROLET TRAILBLAZER
11	CUB. 245/70R16 ATR 113T	6	CHEVROLET S10 2019
12	CUB. 215/70R16	10	HYUNDAI H1
13	CUB.295/80 22.5 LISA 12 TELAS	4	TRANSPORTADORA MERCEDES
14	CUB.295/80 22.5 Traccion 12 TELAS	4	TRANSPORTADORA MERCEDES
15	CUB.70/16 LISA	6	RASTRA
16	CAMARA 70/16	6	RASTRA
17	CUB.1400-24 12 TELAS	2	MOTO NIVELADORA KOMATSU

Sin otro particular me despido Atentamente...

MESA DE ENTRADA
Exp. Nº 781 Fojas: 1 (uno)
Fecha: 13-03-2023 Hora: 10:43
Portador: Shirley Quintana
Teléfono: 0971 826 528

en; 14/03/2023
A la D. de UOC